



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DAELNI S.A.

Se comunica al público que la compañía **DAELNI S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 20 de mayo de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-G-DIC-

el

12 JUN. 2008

0003333

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: Artículo Segundo: La compañía se dedicará a la importación, exportación, distribución, compra, venta, comercialización de productos a emplearse en obras eléctricas y electrónicas, telecomunicaciones, mecánicas, civiles, construcción y mantenimiento de las instalaciones eléctricas, comunicaciones, civiles, mecánicas.

  
RMAWML  
Karem

Guayaquil,

12 JUN. 2008

  
Ab. Maria Anápha Jiménez Torres  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
DE GUAYAQUIL, (E)

